

PRESENTACIÓN COMISIÓN INVESTIGADORA

1. Vengo a explicar en forma sencilla, **el mal negocio que está haciendo el Estado de Chile con SQM.**
2. El **Grupo Errázuriz compete** con SQM en la producción de yodo, nitratos de potasio y en un futuro muy cercano, en Lito.
3. El **Estado es el dueño del 100%** del Salar de Atacama, el **mayor yacimiento de litio del mundo**, con 56 millones de toneladas de recursos, con que las que puede **abastecer toda la demanda mundial, por los próximos 30 años.**
4. **El 2030 luego del término de arriendo de SQM**, el Estado tenía varias **alternativas** para seguir desarrollando este yacimiento en el Salar de Atacama:
 - **Corfo podía volver a licitar** este contrato de arriendo y conseguir un **mayor precio.**
 - O entregar este contrato de **arriendo al mismo valor a Codelco**, (que fue lo que hizo) para que éste tomara la decisión de **desarrollarlo en un 100% o en asociación con alguien.** Codelco tomó la opción de asociarse y vender el 50% del yacimiento por 30 años.
5. **Si ustedes quieren vender algo, tienen que saber cuánto vale.** La diputada Ahumada ha preguntado innumerables veces en esta comisión cuánto vale el 50% de este yacimiento. Yo se los voy a contestar ahora.
6. Hace 5 meses **Rio Tinto**, empresa mundial productora de cobre y **socia de Codelco** en el proyecto Nuevo Cobre, **compró ARCADIUM** por **US\$6.700 millones.** Arcadium tiene una **capacidad productiva hoy de 75.000 toneladas de litio, ampliables a 150.000 toneladas**, lo que equivalen exactamente al 50% del yacimiento que está hoy Codelco vendiendo a SQM. Estamos hablando de la misma capacidad productiva, por lo que Codelco debería vender el 50% de este yacimiento en al menos **US\$ 6.700 millones. PAGO AL CONTADO.**

7. Por otra parte, el **Sr. Pacheco**, en las primeras sesiones de esta Comisión, les informó que el **valor de este yacimiento, por los próximos 35 años, generaría para el Estado de US\$48.900 millones**, correspondientes **al 85% de las utilidades**, (entre impuestos, arriendo de Corfo y el valor del 50% de las utilidades de Codelco en el Salar). **Por ende, SQM ganaría el 15% restante**, que equivale -a través de una simple regla de tres- a **US\$8.700 millones**.

Por lo tanto aquí hay una segunda estimación del precio que debería pagar SQM, de US\$8.700 millones.

8. ¿Uds. han visto algún titular que diga que SQM va a pagar al contado al menos alguna de estas dos cifras? Ninguno.

9. **¿Cuánto va a pagar SQM según este contrato? Cero.** Dicho por el propio señor **Ricardo Ramos, Gerente General de SQM.**

“Si nosotros somos capaces de aumentar, en igual cantidad que las toneladas que tenemos comprometidas con Codelco, el efecto neto en SQM sería cero” – Fuente: La Tercera (21/03/2024).

Y yo les explico por qué le dijo esto a sus accionistas.

El precio que paga SQM a Codelco es un **precio variable** que dependerá del **precio del litio futuro** y por ende de las **utilidades** generadas por la producción de **201.000 toneladas** entre el año 2025 a 2030. Pero a su vez Corfo en este mismo contrato, estipula que le regalará a SQM una **mayor cuota de 233.000 toneladas** para producir entre 2025 y el 2030, que **representan las mismas o más utilidades que tiene que pagarle a Codelco.**

Por lo tanto, el dinero que SQM se saca de un bolsillo para pagarle a Codelco, Corfo se lo devuelve, al mismo bolsillo por concepto de esta mayor cuota de producción.

10. Esa mayor cuota hubiera sido justificable, si es que SQM hubiese estado obligada a hacer **mayores inversiones**, para producir esa mayor cantidad de litio, pero no, esto no ocurrirá. Esta mayor producción, producto del aumento de cuota, **provendrá del litio contenido en relaves antiguos que**

simplemente mandarán a refinar a China y que le hubiesen pertenecido al Estado a partir del 2030.

11. Resumen hasta aquí: **SQM paga cero y por esto es que digo que el Estado de Chile está haciendo un pésimo negocio.**

12. **Por el contrario, SQM está haciendo un estupendo negocio. Recibirá US\$1.300 millones de utilidad después de impuesto, todos los años por 30 años, a partir del 2031 por el 50% de sus acciones. Con esto, el Estado está haciendo a los actuales controladores, la familia más rica de Chile.**

13. **Ahora, veamos el otro lado de la moneda. ¿Cuánto va a recibir Codelco por la venta del 50% del yacimiento?**

Como ya les dije dependerá del precio futuro, porque de éste dependerán las utilidades que se recibirán por las 201.000 toneladas, que se producirán entre el 2025 y 2030. De los números informados por el Sr. Pacheco a ustedes, que se basaron en un precio del litio de US\$25.000/ton, Codelco hubiera recibido **US\$1.800 millones**. Pero, desgraciadamente las estimaciones del precio del litio en el mercado mundial de aquí al 2030 son de **US\$10.000/ton**. Esto significa que Codelco recibirá solo **US\$500 millones** en el período 2025 a 2030. De concretarse este contrato, **ya este año 2025 Codelco sólo recibirá US\$100 millones v/s US\$400 millones** que esperaba el Sr. Pacheco. Es decir, ya perdió **US\$300 millones**.

14. **¿Cómo se explica este desplome del precio y este error garrafal de establecer un precio variable y no uno fijo como forma de pago, qué es lo usual en este tipo de contratos?**

La prestigiosa consultora Plusminig, realizó un estudio del mercado del litio en el mundo en donde señala que actualmente hay una **capacidad ya instalada en el mundo para producir 1.700.000 toneladas** al año, siendo que el mercado solo consumió 1.200.000 toneladas al año. Actualmente, se está construyendo **proyectos para producir 1.200.000 toneladas** anuales adicionales. Por lo tanto, ya el próximo año habrá una sobre capacidad instalada de **2.900.000 de toneladas** al año, siendo que los más optimistas del mercado del litio habían dicho que la demanda proyectada a 2030 sería de 3 millones de toneladas, cifra que está siendo cuestionada dado que el mercado de autos eléctricos no ha tenido el éxito que se esperaba, y que se ve amenazado por la política de mayores aranceles a los autos chinos en

Europa y Estados Unidos. Más aún, **Morgan Stanley, Banco de Inversión que asesora a Codelco en esta venta, estima precios similares.**

15. Ustedes se preguntarán, **¿Cómo es posible haber llegado a este acuerdo, que regala el 50% del yacimiento a un precio equivalente a cero, mientras que si se hubiese licitado habría generado un pago al contado a CODELCO de al menos 6.700 millones?**

¿Y cómo es posible haber firmado un contrato estableciendo un precio variable de un commodity, cuyo precio está sujeto a las fluctuaciones del mercado mundial?

La única respuesta a esto es la falsa amenaza hecha por SQM a Codelco de que en 2030 se produciría un **supuesto valle productivo** - o baja en la producción - que hubiera sido un abierto incumplimiento al contrato del 2018 firmados con CORFO. Por lo demás, esta inquietud del valle productivo se habría podido perfectamente subsanar con unas buenas bases de licitación, hechas por Codelco, donde SQM también podría participar, lo habría evitado entregado a esta transacción la necesaria transparencia que requería la ciudadanía.

16. Pero esto no es todo. Existe otro problema en este contrato: **el control de este yacimiento depende de UNA acción.** Los contratos son claros al establecer que si CODELCO pierde UNA acción de esta sociedad producto de una venta o capitalización futura de SQM, perderá irremediablemente el control. **¿Quién asegura que en una próxima administración no pueda ocurrir esto, como ya ocurrió en los años 90 cuando SQM era accionista minoritario de este yacimiento y pasó a ser el dueño total? Basta con leer historia.**

17. Les vengo a explicar también otra locura de este contrato y dice relación con el **potasio**.

En este contrato, SQM se aseguró de obligar a Codelco a entregarle todo el potasio producido en este yacimiento, a un precio inferior al del mercado, para mantener su monopolio en el mercado de potasio en Chile, produciéndole un grave perjuicio a los agricultores.

El potasio, es uno de los tres elementos esenciales que necesita una planta para crecer, además del nitrato y el fósforo. NPK.

SQM es su principal productor, con más del 90% de la producción de potasio en Chile. De lo que produce SQM, 100.000 ton las vende como fertilizante a los agricultores en Chile, 600.000 ton las auto consume para producir nitrato de potasio y el resto **no las vende a sus competidores en la producción de nitrato de potasio - como nosotros- sino que la exporta a un precio menor.** Esto -dicho en términos legales de libre competencia- es **negación de venta y abuso de posición dominante.**

A modo de ejemplo, durante todo el año **2023 los agricultores chilenos debieron comprar a SQM a un precio promedio de US\$610 por tonelada**, en circunstancias que **SQM exportó ese mismo potasio a un precio promedio de US\$353 por tonelada.** Esta diferencia de USD\$258 por tonelada, **representaría en estos 30 años de contrato, un mayor costo a los agricultores de 1,9 billones de dólares. Es decir, los agricultores chilenos pagarán más caro el potasio siendo Chile un país productor y siendo, además, el ¡Estado su dueño!**

Esta denuncia señor Presidente, está en manos de la Fiscalía Nacional Económica y debe ser un elemento más a considerar dentro de las zonas poco claras de este acuerdo. Sus implicancias son graves y es por ello, que se han hecho parte, gremios de agricultores, quienes han expresado su preocupación de manera pública y lo seguirán haciendo. Hoy la FNE lleva más de 5 meses en FASE 1, analizando esta transacción, con 8 solicitudes a Codelco y SQM para que cambien sus contratos, sin haber pasado la evaluación a FASE 2, como usual ente ocurría en este tipo de casos complejos y sin respuesta satisfactoria de los investigados.

Como conclusión, quiero decirles que **éste es el mayor despojo al Estado y el mayor perjuicio a los agricultores de los últimos 50 años.**

Este gobierno pasará a la historia por haber avalado un contrato que despoja al Estado de Chile de su principal activo: la reserva más grande de Litio del mundo.

Esperamos que Codelco o el Estado de Chile recapacite y se dé cuenta que el contrato propuesto adolece de graves defectos que deben ser corregidos a la brevedad vía una licitación pública internacional, para que pueda obtener los recursos, para tantas necesidades urgentes.

En sus manos está enmendar el rumbo.

Muchas gracias por su atención.

Francisco Javier Errázuriz Ovalle

Santiago, 7 de Abril 2025.